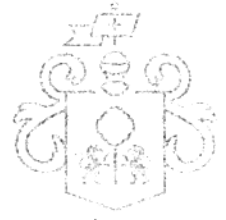


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/483/2019
"HERRAMIENTAS"



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **1717, 1817**, para la **Licitación Pública Local LPL/483/2019** referente a **"HERRAMIENTAS"**, requeridas por (el) (la), **Dirección de Aseo Público. Coordinación General de Servicios Municipales**

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 15 (quince) de Octubre de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El 18 (dieciocho) de Octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*
3. El 25 (veinticinco) de Octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron; un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos,

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/483/2019
“HERRAMIENTAS”



Adquisiciones

Administración de

solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 80% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:



Req. 1717

Partida	Cantidad	
3	50	RECOGEDOR DE BASURA METALICO 1/2 BOTE

Se adjudican las partidas 3, por un monto total de: **\$1,424.48 (un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 48/100 M.N.) IVA incluido**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 80% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:

Req. 1717

Partida	Cantidad	
5	30	RASTRILLO METALICO 14 DIENTES

Se adjudican las partidas 5, por un monto total de: **\$2,399.81 (dos mil trescientos noventa y nueve pesos 81/100 M.N.) IVA incluido**

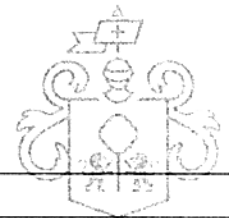
Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:

Req. 1717

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/483/2019
"HERRAMIENTAS"



Adquisiciones
 Administración e
 Innovación Instrumental



Gobierno de
Guadalajara

Partida	Cantidad	Descripción
1	29	PALA CARBONERA PUÑO ELECTROSOLDADO
2	20	ESCOBA METALICA (ARAÑA) 22 DIENTES
4	92	LLANTA DE HULE PARA CARRITO 8X2"

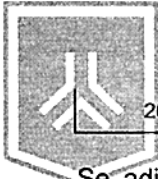
Se adjudican las partidas **1, 2, 4**, por un monto total de: **\$14,702.28** (catorce mil setecientos dos pesos 28/100 M.N.) IVA incluido

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarlo y se le adjudicó las partidas siguientes:

Req. 1817

Partida	Cantidad	Descripción
1	3	JUEGO DE AUTOCLE DADOS PROFESIONALES
2	5	PINZAS DE PRESION MORDAZA TIPO CURVA CON CORTADOR DE CABLE
3	12	PINZAS DE MECANICO
4	15	PINZAS DE ELECTRICISTA
5	8	PINZAS AISLADAS DE CORTE DIAGONAL
6	8	PINZAS LARGAS ESTILO ALEMAN
7	8	PINZAS DE PUNTA Y CORTE
8	8	JUEGO LLAVES PUNTA TORA
9	8	JUEGO DE DESARMADORES PLANO Y DE CRUZ PROFESIONAL
10	8	JUEGO LLAVES MIXTAS DE 3/8" A 1"
11	12	REMACHADORA PARA REMACHE POP DE 1/8" A 3/16"
12	8	TIJERAS PARA CORTAR LAMINAS TAMAÑO CHICA
13	15	TIJERAS PARA CORTAR LAMINAS MEDIANA
14	15	TIJERAS PARA CORTAR LAMINAS GRANDE
15	10	LAMPARA DE MANO DE PILAS 9 LEDS O DE LONLITIO CON CARGADOR
16	20	PINZAS PARA TIERRA DE 300 AMPS-
17	20	PINZAS PARA TIERRA DE 500 AMPS
18	10	MULTIMETRO DE MORDAZA DIGITAL CON GANCHO
19	25	LLAVE-STILSON HIERRO DE 14" OPCIONAL A MATERIAL DE ALUMINIO

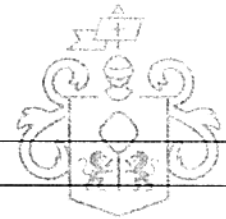
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/483/2019
“HERRAMIENTAS”



Adquisiciones

Administración e
Innovación C15

PINZAS DE PRESION DE CADENA



Guadalajara

Se adjudican las partidas 1, a la 20, por un monto total de: **\$81,786.33 (ochenta y un mil setecientos ochenta y seis pesos 33/100 M.N.) IVA incluido**

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V, Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V, en sus propuesta **CUMPLEN** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 96% y 91% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó **NO** adjudicarles, por precio más alto.

Sexto. El proveedor adjudicado, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Séptimo. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Octavo. La entrega del anticipo (si fue requerido) se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colon, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

Noveno. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL/483/2019** referente al **“Herramientas”**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
C. Fernando Gutiérrez Santos	Director de Aseo Publico	Dirección de Aseo Publico
Eduardo Reyes Melin	Asistente de Recursos Financieros	Coordinación General de Servicios Municipales
Lic. Ricardo Ulloa Bernal	Director General	Dirección de Adquisiciones
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/483/2019
“HERRAMIENTAS”



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Decimo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, que realicen éste acto celebrado el día **04 de Noviembre de 2019 (dos mil diecinueve)**.

Lic. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes
Representante del Comité de Adquisiciones

C. Fernando Gutiérrez Santos
Director de Aseo Publico

Eduardo Reyes Melin
Coordinación General de Servicios Municipales